Fundación I C A L A

Intercambio cultural alemán-latinoamericano

Pers. Jur.: 333 "A" / 03 – Sede: Mendoza 850- 5800
Río Cuarto – Argentina

XXXI Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA

PRIMERA CIRCULAR – Abril 2026

Tema central:

"Razón, poder y emociones en la era de la Inteligencia Artificial (IA)"

Fecha: ***5 y 6 de noviembre de 2026***

Modalidad virtual

Razón y poder son conceptos clave de la Modernidad, que suelen estar en tensión. Mientras que el poder busca imponer opiniones e intereses, la razón apela a la reflexión, la fundamentación argumentada y la crítica para legitimar y señalar los límites del poder. También la relación entre razón y emociones mantienen una relación que oscila entre tensa, contradictoria y complementaria. Mientras las emociones inciden en la toma de decisiones y en la motivación de la acción, la razón desempeña un papel de justificación y legitimación. Las emociones despliegan un poder en todos los órdenes de la vida y poseen especial relevancia, por ejemplo, en la educación y la política. La aparición y el desarrollo de la Inteligencia Artificial representan nuevos y enormes desafíos tanto para la labor de una razón crítica como para el ámbito de las emociones y el ejercicio del poder, puesto que afectan tanto la vida individual y de las instituciones, como la vida en común de todos los seres humanos.

La relación entre inteligencia artificial y poder se manifiesta en los más distintos ámbitos de la realidad humana: en la economía, la política, la educación, el desarrollo armamentístico, etcétera. Desde un punto de vista técnico y estratégico, los aportes de la IA aparecen como contribuciones relevantes e inevitables para el desarrollo; sin embargo, desde la perspectiva de la ética y la crítica filosófica puede alegarse que el desarrollo tecnológico puede hacer perder de vista o, incluso, lesionar la dignidad humana, los derechos humanos y una convivencia humana justa y en paz.

1. Información general

Las XXXI Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA se realizarán en forma virtual los días jueves 5 y viernes 6 de noviembre de 2026. El formato de trabajo se dará a conocer oportunamente.

2. Presentación de Trabajos

Hasta el 31 de julio de 2026

3. Sugerencia de ejes temáticos

Invitamos a formular tópicos y líneas de reflexión a partir de sus disciplinas particulares y teniendo en cuenta los posibles participantes y sus enfoques de trabajo.

-Aspectos históricos del desarrollo de la IA

-Retos de la IA a la reflexión racional y crítica

-Las razones del poder y el poder de las razones

-Las relaciones entre poder, emociones y democracia

-El impacto de la IA en el desarrollo tecnológico y económico

-Educación inclusiva y convivencia pacífica en la era de la IA

-Diversas formas de racionalidad: racionalidad instrumental, estratégica, comunicativa

-La IA y los desafíos para los medios de comunicación

-Usos y dilemas de la IA en la construcción de bases de datos y análisis de fuentes

-Los retos éticos en el marco de la bioética, la ética ecológica, etc.

-Otros

4. Forma de presentación de las comunicaciones

Extensión máxima: 2700 palabras, inclusive notas y bibliografía.

Adjuntar un resumen (máximo 200 palabras)

Adjuntar un curriculum vitae de 50 palabras, inclusive pertenencia institucional y dirección de e-mail.

Las comunicaciones deberán remitirse, hasta el 31 de julio de 2026, según especificaciones formales que se indican abajo, a la siguiente dirección de correo electrónico: michelini.rio@gmail.com

Se ruega consignar en el “Asunto" del mensaje:

-cuando se trata de un/a solo/a autor/a: exclusivamente el apellido y el nombre de la autora o del autor de la comunicación. (Por ej.: Pérez, José)

-En caso de varias/os autoras/es: todos los apellidos de las/los autoras/es de la comunicación. (Por ej.: González, Ruiz, Ramírez).

Para la publicación de las comunicaciones en las Actas de las Jornadas se requiere que se haya enviado en tiempo y forma la siguiente documentación, en un único envío:

a) Texto de la comunicación

b) Resumen (máximo 200 palabras)

c) Curriculum vitae (máximo 50 palabras)

d) Copia del depósito del arancel

e) Fichas de inscripción

Ficha 1 electrónica de datos personales: con la información necesaria para extender los certificados. El link estará disponible en la página web a partir del mes de junio.

Ficha 2 a enviar por correo electrónico con la copia del depósito del arancel: *Para poder extender correctamente el recibo oficial, deben consignarse los datos siguientes: Nombre de la persona o institución, descripción del servicio (p. ej., inscripción jornadas, gastos de publicación, etcétera), dirección, cuit, condición ante el IVA (exento, consumidor final).* La ficha 2 estará disponible en la página web a partir del mes de junio.

En caso de que el correo llegue con otro orden o contenido en el "Asunto", o que falte alguna documentación de la mencionada en a), b), c) d) y e), se avisará al destinario por una única vez que envíe la documentación como corresponde para que la comunicación sea publicada en las Actas.

Si se envía una comunicación y no se recibe una confirmación dentro de la semana siguiente, el interesado debe ponerse en contacto con la Fundación (michelini.rio@gmail.com).

5. Revisión de las comunicaciones

Con el fin de que el texto de las actas sea de la mejor calidad posible, todos los trabajos serán revisados desde el punto de vista formal y gramatical. En caso de que se sugieran cambios, los textos serán enviados a los autores por única vez.

6. Tesis y Proyectos de investigación

En la publicación de las Actas habrá una sección para publicación de informes sobre tesis de licenciatura, maestría y doctorado, así como sobre proyectos de investigación, individuales o grupales. Extensión máxima del informe: 2700 palabras. Durante las Jornadas se ofrecerá un espacio de 10 minutos para la exposición de cada Informe.

Tener en cuenta: **10. Estructura de los Informes de Investigación y tesis**, al final de esta circular.

7. Aranceles

a. **Expositores:** $40.000 (Estudiantes y socios del ICALA: $25.000).

b. **Asistentes, sin comunicación, con certificación:** $15.000.

c. **Asistentes sin comunicación ni certificación:** participación libre y gratuita.

d. **Trabajos de más de un autor:** el primer autor abona el arancel completo, los demás $25.000.

e. **Tesis y proyectos de investigación:** $30.000 por informe, independientemente de cuántos investigadores conforman el grupo. Extensión máxima de los informes: 2700 palabras.

f. Las comunicaciones y los informes que superen el máximo de palabras indicado abonan $5.000 por cada 400 palabras adicionales.

g. Todos los depósitos tendrán que ser hechos en forma individual **en la siguiente cuenta:**

CUIT de la Fundación ICALA: 30-70871748-3

Banco de la Nación Argentina - Sucursal Río Cuarto

Cuenta Caja de Ahorro en pesos

CBU: 0110432940043229485944

h. Datos de recibo (ver Ficha 2 de Inscripción). La fecha de emisión del recibo será igual o posterior a la del depósito. Importante: los recibos electrónicos, una vez emitidos, no podrán ser modificados. Además, no se extenderán recibos durante las Jornadas: todos los recibos serán enviados por correo electrónico.

i. IMPORTANTE. El ICALA extenderá recibos hasta el 15 de diciembre de 2026. No se podrán extender recibos en 2027 por pagos realizados en 2026.

j. AFIP-ARCA, a la que están sometidas las cuentas del ICALA, exige que los recibos se confeccionen en el mismo mes en que se realiza un pago o transferencia. Con el fin de evitar observaciones y multas, se solicita que, cada vez que se haga una transferencia o un depósito bancario (por ejemplo, para abonar la cuota de membresía o para las jornadas), se remita a esta dirección de correo electrónico y a la brevedad una copia de la misma, indicando a nombre de quién hay que hacer el recibo, e incluyendo los datos pertinentes (por ejemplo, número de DNI o CUIT).

k. No se puede emitir recibos para pagos hechos en meses anteriores. Por ejemplo: no podremos emitir recibos en noviembre, por pagos realizados en julio o agosto.

l. Quienes envíen la documentación mencionada en el primer punto, y no reciban información dentro de la semana siguiente, deben comunicarse a esta dirección de correo electrónico para aclarar la situación.

8. Certificados

Se extenderán certificados en calidad de

ASISTENTES: a quienes participen regularmente en las jornadas.

EXPOSITORES: a quienes presenten comunicación y participen efectivamente en el grupo de trabajo correspondiente.

Para todas las categorías completar *Ficha 1 electrónica de datos personales* (ver página web, disponible a partir del mes de junio)

9. Especificaciones formales para la presentación de comunicaciones

Extensión de 2700 palabras (inclusive notas y bibliografía).

Formato de envío: hojas tamaño A4, numeradas, texto exclusivamente en formato en Word (.doc o .docx), letra Arial tamaño 12 con interlineado sencillo. Rogamos usar sólo el estilo “Normal” y letra negrita sólo para título y subtítulos.

El envío deberá contener, en un solo archivo: el texto del trabajo, un resumen de 200 palabras y un curriculum de 100 palabras.

Le recomendamos tener en cuenta, también en vista de la estructuración de sus textos, las siguientes sugerencias para la redacción de los resúmenes. Durante las Jornadas le ayudarán también a los coordinadores de los grupos de trabajo para la organización y coordinación de las discusiones.

Resúmenes. Recomendaciones para su estructuración

1. Propósito del trabajo: Tesis a corroborar o problema o pregunta central a responder del que parte el artículo
2. Modo, método o pasos seguidos para cumplir con el propósito del trabajo
3. Resultados obtenidos en vista de corroborar el problema inicial o responder la pregunta principal de la investigación
4. Relevancia de los resultados obtenidos en vista del estado de conocimiento de la disciplina científica particular o de la solución del problema empírico de partida

Los **subtítulos en el interior del texto** se ubicarán en el margen izquierdo (letra Arial 12, minúscula, negrita, sin cursivas ni subrayados).

Las **citas textuales** de autores y de trabajos de campo, así como también las transcripciones de entrevistas, irán entre comillas (sin cursivas, negritas ni subrayados).

Estilo, pautas de citación y referencias según la norma APA, 7ma edición 2020 (consultar eventualmente: https://normas-apa.org/descargas/manual-normas-apa-descargar-pdf/)

Las normas APA utilizan el sistema autor-fecha en las citas que aparecen en el cuerpo del escrito. Cada trabajo citado debe aparecer en la lista de referencias, y cada trabajo en la lista de referencias debe citarse en el texto (o en una tabla, figura, nota al pie o apéndice).

Las citas textuales de autores y de trabajos de campo, así como también las transcripciones de entrevistas, irán entre comillas (sin cursivas, negritas ni subrayados).

Asimismo, rogamos no utilizar la confección automática de las referencias.

Las notas deben ser ubicadas en forma consecutiva **al final del texto del artículo y antes de las referencias (no utilizar la colocación automática de notas).**

Cuadros, gráficos, fotos e ilustraciones deben ser enviados en archivos separados (formatos TIF, JPG o PNG), numerados según el orden de aparición en el texto; los mismos no deben superar un ancho de 7 centímetros.

La **lista de referencias** se colocará por orden alfabético al final del cuerpo principal del texto (o de las notas, si las hubiere), por orden alfabético, con sangría tipo francesa, sin numeración ni viñetas. Se hará referencia solamente a trabajos citados.

REFERENCIAS (ejemplos)

Artículos de revistas científicas

Griffin, D. (1978). Prospects for a cognitive ethology. *Behavioral and Brain Sciences* 1(4), 527-538. https://doi.org/10.1017/S0140525X00076524

Cabezas Pizarro, H. (2007). Detección de conductas agresivas 'Bullyings' en escolares de sexto a octavo año, en una muestra costarricense. *Revista Educación*, 31 (1), 123-133. Disp. en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=440/44031108 [23-05-2020].

Artículo periodístico

Carey, B. (2019, 22 de marzo). ¿Podemos mejorar en el olvido?. *The New York Times*. https://www.nytimes.com/2019/03/22/health/memory-forgetting-psychology.html.

Natanson, J. (2015, 3 de octubre). La normalidad como excepción. *Le Monde diplomatique*, 196.

Libros

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (Trad. M. Jiménez Redondo). Madrid: Trotta.

Capítulo de libro editado

Paolicchi, L. (2018). Performatividad y/o Reconocimiento. Perspectivas del lenguaje en torno a los recientes desarrollos de la Escuela de Frankfurt. En E. Assalone y L. Paolicchi (Comps.), *La cuestión del reconocimiento. Perspectivas históricas y contemporáneas* (págs. 77-86). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Entrada de diccionario

Martín Velasco, J. (1980). Religión y moral. En L. Rossi y A. Valsecchi (Dirs.), *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral* (4ª ed.) (págs. 1459-1468). Madrid: Paulinas.

Fuentes electrónicas: siguen las mismas normas que las anteriores. En caso de no tener DOI, agregar siempre URL y fecha del último acceso.

UNESCO (2005), *Constitución de la UNESCO*. Disp. en http://portal.unesco.org/en/ev.html (02-11-2009).

Uso de IA: https://normas-apa.org/referencias/como-citar-chatgpt/

10. Estructura de los Informes de Investigación y tesis

10.1 Tema

10.2 Director/a, Co-Director/a y participantes en el proyecto

10.3 Introducción

Presentación del objetivo de la investigación, del problema central o la pregunta del/de la que se partió.

10.4 Marco teórico

Contextualización del problema de investigación en la ciencia particular, en el estado del conocimiento o en alguna problemática del mundo social actual etc. que justifica el estudio

10.5 Metodología

Descripción y justificación de la metodología aplicada

En caso de una metodología teórico-comprensiva: los pasos analíticos que se expondrán

En caso de una metodología empírica cuantitativa o cualitativa: justificar el enfoque metodológico, explicitar sujetos, muestras, tipos de relevamiento empírico y formas de evaluación de los resultados

10.6 Hipótesis, tesis a corroborar o pregunta central de la investigación

10.7 Objetivos de la investigación:

a. Objetivo general que expresa el conocimiento que debe adquirirse para resolver la hipótesis y/o las preguntas de investigación

b. Objetivos particulares: que representan los conocimientos parciales que hay que obtener para cumplir con el objetivo general;

10.8 Plan de trabajo y etapas previstas

10.9 Avance de la investigación según el plan de trabajo propuesto

10.10 Resultados parciales obtenidos y su comparación con las expectativas originales; evaluación de la relevancia de los resultados parciales obtenidos

10.11 Referencias